

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MAYO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		CRIOLLO CUNYA DAVID					
Tipo	DNI	Número	03504605	Fecha de Ingreso	1/02/2011	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE LAVADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		3,129.94					
REMUNERACION DOMINICAL		521.66					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		3,754.09					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :		1					
CTS CALCULADA :		312.72					
DIAS COMPUTABLES :		16					
ENTIDAD DEPOSITARIA :		CONTINENTAL					
NUMERO DE CUENTA CTS:		00110057710733429160					312.72

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TRESCIENTOS DOCE CON 72/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CRIOLLO CUNYA DAVID



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MAYO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		CRIOLLO CUNYA DAVID					
Tipo	DNI	Número	03504605	Fecha de Ingreso	1/02/2011	Sede	PLANTA ABC
Cargo:		OPERADOR DE LAVADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		3,129.94					
REMUNERACION DOMINICAL		521.66					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		3,754.09					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :		1					
CTS CALCULADA :		312.72					
DIAS COMPUTABLES :		16					
ENTIDAD DEPOSITARIA :		CONTINENTAL					
NUMERO DE CUENTA CTS:		00110057710733429160					312.72

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TRESCIENTOS DOCE CON 72/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

CRIOLLO CUNYA DAVID



EMPLEADOR